



Montería, Junio 6 de 2014

SINDESENA CÓRDOBA RESPALDA PLENAMENTE A LA COMISIÓN NEGOCIADORA DE NUESTRO PLIEGO 2014

En el marco de la negociación del pliego, Sindesena Córdoba respalda la posición de nuestros negociadores en cada uno de los puntos del pliego y exhortamos a la administración del Sena para que en la mesa muestre disposición para reconocer que la Entidad requiere urgentemente de estas propuestas y que son vitales para el futuro de esta.

Resaltamos el interés de cada uno de nuestros afiliados esperando que en la mesa de negociación se logre un buen beneficio no solo para cada uno de los trabajadores sino que la Entidad también quede fortalecida con la formalización de la planta de personal y no conformarse con lo planteado hasta el momento con los 800 contratos temporales.

Se requiere que la alta dirección del Sena se muestre preocupada por las solicitudes de los trabajadores mostrando una voluntad política ya que el fortalecimiento de la institución se fundamenta en la formalización de la planta de personal, los beneficios salariales, el bienestar social, etc. Y es lo que hasta el momento no se ha notado una preocupación de gestión ante los entes gubernamentales para lograr en un porcentaje aceptable cada una de los puntos del pliego de los trabajadores o lo que podemos decir que no hay respuesta acorde con el mandato de este gobierno con su eslogan "**Prosperidad para todos**". Por tanto, reiteramos a la administración del Sena a deponer actitudes mezquinas en aras de contribuir con el bienestar que nos merecemos los trabajadores de la entidad más querida por los Colombianos, donde se garanticen las libertades sindicales, se aproveche nuestro potencial y las oportunidades, trabajando en el marco de una convivencia democrática.

Es preciso resaltar el comportamiento de la administración al final de cada respuesta del pliego al introducir que Sindesena debe desistir de la acción popular instaurada en su contra, olvidándose que es el Gobierno nacional quien produce o reforma leyes a la medida que son para cumplirlas y no lo contrario observado con los mandatos en decretos, las sentencias de la corte al igual que las libertades básicas establecidas en la carta magna.

Con todo lo anterior alertamos a todos los trabajadores y a la comunidad educativa en general de la Regional Córdoba para que estemos atentos a las directrices nacionales para salir en defensa de nuestras peticiones consagradas en el pliego presentado por la comisión negociadora de nuestro sindicato, manifestación fundamentada en la necesidad del mejoramiento de la calidad de la formación profesional integral y gratuita.

¡VIVA NUESTRO JUSTO PLIEGO DE PETICIONES!

**¡LA VOLUNTAD POLÍTICA DE LA ADMINISTRACIÓN ES IMPORTANTE PARA
EL LOGRO DE LAS PETICIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
ENTIDAD!**

SINDESENA CÓRDOBA PRESENTE